

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: 31 ENE 2017

Gobierno Regional del Callao

1625

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000047

Callao, 31 ENE 2017

**EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:**

**VISTO:**

El Decreto Supremo N° 008-2017-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 24 de enero del 2017, el Informe N° 249-2017-GRC/GRPPAT/OPT, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, de fecha 24 de enero del 2017, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política;



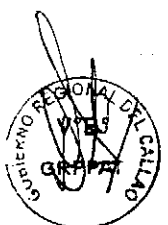
Que, el Decreto Supremo N° 008-2017-EF, en su artículo 1° autoriza, la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 3 698 996 977.00) para la ejecución de los proyectos de inversión, en el marco de la Decimo Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2017.



Que, de acuerdo a la relación contenida en el anexo del Decreto Supremo N° 008-2017-EF, se ha asignado al Pliégo 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Grupo Genérico del Gasto. 6. Adquisición de Activos No Financieros de los proyectos que se detallan en el Anexo 01 de la presente resolución, la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 40 214 455.00).



Que, el artículo 2°, del Decreto Supremo N° 008-2017-EF "Procedimiento para la aprobación Institucional", se autoriza a los Titulares de los Pliegos comprendidos en la presente norma a aprobar mediante Resolución la desagregación de los recursos a que se refiere el artículo 1° de dicha norma, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de entrada en vigencia del referido Decreto Supremo.



Que, resulta necesario incorporar los recursos presupuestarios transferidos mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-EF, al presupuesto del Pliégo 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, en el Ejercicio Presupuestario Año Fiscal 2017;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de marzo del 2008 y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Desagregación de Recursos**

Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-EF a favor del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 40 214 455.00), por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional:

**RESUMEN**

SECCION SEGUNDA	:		INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	464	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1	RECURSOS ORDINARIOS

**GASTOS DE CAPITAL**

2.6	Adquisición de Activos No Financieros	40 214 455
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>S/ 40 214 455</b>

**MONTO**  
(En Soles)

**ARTÍCULO 2º.- Notas de Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a la Unidad Ejecutora bajo su ámbito, a fin de que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 3º.- Remisión**

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. VICTOR MANUEL PORTILLA FLORES  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

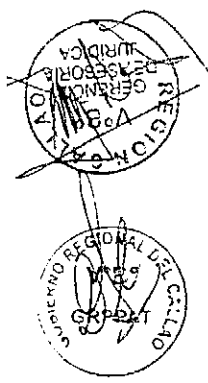
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Permiso Documentario y Archivo  
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 16251 Fecha: 31 ENE 2017



ANEXO 1

DECRETO SUPREMO Nº 008 -2017-EF

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO	ACC. INVER. / OBRA	GENERICA DE GASTO	MONTO
UNIDAD EJECUTORA : 001 - REGION CALLAO				
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			39,043,714
2055912	MEJORAMIENTO DE LA AV. NESTOR GAMBETTA - CALLAO			38,515,155
	4000081	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,083,816
2055893	CONSTRUCCION DE LA VIA COSTA VERDE TRAMO CALLAO			
	4000081	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,869,299
2112478	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA-CALLAO			
	4000010	INSTALACION DE CENTROS DE SALUD		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	122,720
2150147	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR			
	4000021	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,801,313
2167305	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI. Nº 149 A.H. AVIPAMA VENTANILLA - CALLAO			
	4000029	OBRA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTUR EDUCATIVA		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132,911
2161945	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA IE.5130-4 CHAVINILLO EN EL AA.HH. CHAVINILLO DISTRITO DE			
	6000001	EXPEDIENTE TECNICO		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	260,174
2173444	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD			
	6000001	EXPEDIENTE TECNICO		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	244,922
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			367,710
2167307	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI. 142 AA.HH. PACHACUTEC SECTOR B VENTANILLA - CALLAO - CALLAO			
	4000029	OBRA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTUR EDUCATIVA		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	106,846
2176719	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI. Nº 150 CC.PP. EL MIRADOR - NUEVO PACHACUTEC - VENTANILLA -			
	4000029	OBRA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTUR EDUCATIVA		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	106,846
2167157	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 148 AA.HH 7 DE JUNIO Y CCPP CONFRATERNIDAD VENTANILLA - CALLAO			
	4000029	OBRA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTUR EDUCATIVA		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	154,018

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA  
 Jefe de la Oficina de Permiso Documentario y Archivo  
 FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° ..... Fecha: 16/05/2017



## ANEXO 1

## DECRETO SUPREMO Nº 008 -2017-EF

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO	ACC. INVER. / OBRA	GENERICA DE GASTO	MONTO
0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			160,849
	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA			
	2167026	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 146 AA.HH. KEIKO SOFIA , VENTANILLA CALLAO		
	4000029	OBRA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTUR EDUCATIVA		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	160,849
UNIDAD EJECUTORA	: 400 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CALLAO			18,157
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			18,157
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVO EN			
	2280218	DETECCION TEMPRANA DE CANCER EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS CENTROS DE SALUD BELLAVISTA, PERU COREA NESTOR GAMBETTA, MATERNO INFANTIL PACHACUTEC PERU COREA		
	4000014	MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,157
UNIDAD EJECUTORA	: 401 - HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION			164,481
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			164,481
	MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE			
	2278098	OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION DEL CALLAO		
	6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	164,481
UNIDAD EJECUTORA	: 403 - HOSPITAL DE VENTANILLA			988,103
0002	SALUD MATERNO NEONATAL			708,103
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTACIONALES, SALAS DE			
	2313753	OPERACIÓN, SALA DE RADIOLOGIA Y ESTERILIZACION, EN EL HOSPITAL VENTANILLA - DIRESA - CALLAO - REGION CALLAO.		
	6000017	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	708,103
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS			280,000
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTACIONALES, SALAS DE			
	2313753	OPERACIÓN, SALA DE RADIOLOGIA Y ESTERILIZACION, EN EL		
	6000017	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS		
		2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	280,000
<b>TOTAL PLIEGO</b>				<b>40,214,455</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° ..... fecha: 31 Ene 2017

1625

